

PETROLEOS DEL NORTE

ARQ
2487
9.1

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA POZO ÁNGELES 18

**MUNICIPIO DE RÍO DE ORO,
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**PABLO FERNANDO PÉREZ RIAÑO
ANA SOFÍA CAICEDO
ARQUEÓLOGOS
P&P ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS S.A.S.**

JUNIO DE 2012

**LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA N° 2714 OTORGADA POR EL
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH**



Contenido

INTRODUCCIÓN:	4
1. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:	5
2. Objetivos.	8
3. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS	9
4. Metodología.....	20
5. ACTIVIDADES DE CAMPO	21
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27
7. BIBLIOGRAFÍA.....	28
8. ANEXOS.....	32
8.1. Licencia de Intervención arqueológica.....	32
8.2. Plano de ubicación del área de estudio.....	33

Índice de Fotos.

Foto N° 1. Corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Vista general del área de estudio y del sitio propuesto para la locación correspondiente al pozo Ángeles 18. 6

Foto N° 2. Urnas funerarias con tapa elaboradas en cerámica, típicas del Bajo Magdalena, algunas de ellas proceden, probablemente, del sector de Mosquito cerca de Aguachica, o de jurisdicción de Río de Oro. En la imagen de la derecha se puede observar un personaje sentado en un banco, probablemente ceremonial (colección particular). 10

Foto N° 3. Vista de la locación propuesta para el pozo Ángeles 18. En la imagen de abajo se observa la vía que cruza por frente de la locación. 21

Foto N° 4. Corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Perfiles expuestos, ubicados en las inmediaciones de la locación Ángeles 18, justo al lado del carreteable existente. En estos no se detectaron evidencias de intervención humana. 22

Foto N° 5. Corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Vista de sectores de la locación Ángeles 18, donde el suelo se encuentra expuesto. No se observan evidencias de actividad humana en el pasado (cerámica, líticos). 23

Foto N° 6. Corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Excavación pozos de sondeo. 23

Foto N° 7. Corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Vista de algunos de los pozos de sondeo excavados en la locación propuesta para el pozo Ángeles 18. 25

1. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:

El área, objeto de este informe, se encuentra ubicada en predios pertenecientes a la finca Santa Helena, corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar, en el valle del río Magdalena. Corresponde a un área de topografía ligeramente ondulada, utilizada principalmente en actividades de ganadería extensiva. Por esta razón la mayoría de los predios presentan una cobertura vegetal basada principalmente en gramíneas –pastos-, conservándose solamente unos pocos árboles, principalmente en las rondas de las quebradas (Foto N° 1).

El valle del río Magdalena, debido a sus características ambientales y ubicación, es considerado como una vía de paso natural para el movimiento de poblaciones humanas de norte a sur y viceversa en diversos momentos, incluso en la actualidad. Allí el deambular de esos grupos se tiene registrado desde momentos muy tempranos –XII milenio a.C.-, hasta la época de contacto con los europeos en el siglo XVI d. C.; eso puede inferirse por un sinnúmero de evidencias materiales que dan cuenta de ello. Por ejemplo para las comunidades cazadoras recolectoras tempranas sus vestigios corresponden esencialmente a artefactos líticos, elaborados principalmente en chert amarillo o rojo y cuarzo, dispersos por las colinas y terrazas erosionales aledañas a los principales cursos de agua. Mientras que para las comunidades agroalfareras que los siguieron el rasgo principal, o más conocido, lo constituyen elementos cerámicos –fragmentos o piezas completas-. Destacando un conjunto de urnas funerarias asociadas generalmente a cementerios comunales donde se práctico el entierro secundario. Estas urnas son típicas del valle medio y bajo del río Magdalena, presentando variantes regionales. En consecuencia cualquier estudio que se desarrolle en esta zona aportará información que ayude en la comprensión de los diversos procesos o trayectorias culturales sucedidas allí.



Foto N° 1. Corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Vista general del área de estudio y del sitio propuesto para la locación correspondiente al pozo Ángeles 18.

Las coordenadas del área donde se emplazará la locación en mención son:

Coordenadas centrales del pozo:

COORDENADAS EN SUPERFICIE ORIGEN BOGOTÁ	
ESTE	NORTE
1'055.042	1'385.094

Los vértices del polígono dispuesto para el pozo Los Ángeles 18 son:

COORDENADAS EN SUPERFICIE ORIGEN BOGOTÁ	
ESTE	NORTE
1'055.011	1'385.056
1'055.094	1'385.058
1'055.013	1'385.153
1'055.086	1'385.156

Para un área total de 1 ha.

La locación no requiere la adecuación de vía de acceso, por cuanto por el frente del lugar discurre una vía que comunica con una finca y otra locación (ver plano anexo).

2. Objetivos.

Objetivo general:

- Realizar la prospección arqueológica de la locación propuesta para el pozo Ángeles 18, ubicada en el corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar.

Objetivos específicos:

- Acopiar información arqueológica que permita ampliar el conocimiento de los procesos-trayectorias socioculturales acaecidos en la zona objeto de estudio, particularmente en aspectos tales como procesos de poblamiento y pautas funerarias.
- Evaluar el potencial arqueológico de la zona objeto de estudio y proponer las medidas de manejo correspondientes, con el fin de evitar un impacto sobre el patrimonio arqueológico (Programa de Arqueología Preventiva).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



3. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

El valle del río Magdalena ha despertado, desde hace mucho tiempo, gran interés por ser considerado una de las vías de penetración de las poblaciones humanas desde la costa Caribe al interior del continente. Existiendo evidencias de su ocupación por parte de comunidades humanas nómadas desde el período Paleoindio. Por tal motivo se han desarrollado un sinnúmero de trabajos arqueológicos e históricos, desde mediados de la década de los 40 del siglo pasado. El primero de ellos hace referencia a las posibles relaciones entre las ocupaciones cercanas a la costa y las ubicadas en la parte alta y media de río. Esto fue establecido a partir de la similitud de las urnas funerarias halladas a lo largo del valle del Magdalena (Reichel-Dolmatoff Gerardo & Alicia 1943). Las cuales, según su opinión, denotan la existencia de variaciones a nivel local y parecen corresponder a grupos étnicos provistos de un arsenal tecnológico y cultural similar de filiación probablemente karib o carib. Estas comunidades tendrían patrones mortuorios similares, caracterizados por la práctica de entierros secundarios en urnas funerarias, por tal motivo se habla del complejo de urnas funerarias del Magdalena.

Según Reichel Dolmatoff (1986) las escenas que aparecen representadas en las urnas tienen connotación chamanística (representaciones humanas generalmente sentadas en un banco), donde los motivos decorativos incisos-impresos recuerdan los llamados fosfenos observados bajo la influencia de drogas narcóticas. Con respecto al contexto social en que se produjeron las urnas Reichel Dolmatoff, sugiere que se trataba de sociedades *igualitarias*. Llega a ésta conclusión al no observar diferencias notorias tanto en los ajuares como en la calidad de las urnas y el tratamiento de los muertos.

Posteriormente, en los años 50 del siglo pasado, los esposos Reichel-Dolmatoff emprenden el estudio arqueológico del Bajo Magdalena. Ellos dividieron la zona en las regiones de Tamalameque, riberas del Bajo Magdalena y Laguna de Zapatosa; en ésta última, efectuaron excavaciones en la margen oriental de la laguna, en jurisdicción del municipio de Chimichagua, departamento del Cesar (Bernal 1995). A partir de la homogeneidad del material cultural recuperado, en este último sitio, la poca profundidad de los yacimientos y la amplia dispersión de las evidencias, sugieren que el sitio correspondía a una ocupación tardía de un grupo indígena culturalmente afín con aquel identificado por los cronistas como los Pacabuy o Malibú de las lagunas, que habitaron la región al momento de la conquista.

Por otra parte, el material cerámico fue agrupado bajo cuatro tipos cerámicos que denominaron Complejo Saloa: Saloa Gris Tosca, Saloa Amarilla Incisa, Saloa Roja Áspera y Saloa Rojo Bañado. Estos grupos se diferencian básicamente por el color de la superficie ya que tanto el desgrasante, compuesto por gran cantidad de arena de río, las formas y la decoración es similar en cada uno de ellos; excepto en el grupo Rojo Bañado en el que además se presenta pintura. Igualmente, se relacionan con el Complejo Saloa los cementerios investigados en la zona de Tamalameque, caracterizados por entierros colectivos secundarios en urnas funerarias con representaciones antropomorfas (Reichel-Dolmatoff G., y A. 1953: 73 - 80. Citado por Bernal 1995: 7). Estas urnas son grandes vasos cilíndricos de arcilla porosa, con tapa rematada en una cabeza humana generalmente de expresión apacible, modelada o pintada; a los lados, a la altura de los hombros, sobresalen unos brazos muy cortos con las manos abiertas y dedos insinuados (Rojas 1995: 229). Aunque también se tienen piezas donde se tiene no solamente la representación de la cabeza del individuo, sino también su cuerpo. Estos personajes generalmente están sentados, en ocasiones sobre bancos o *duhos* y carecen de vestuario. Hay representaciones tanto masculinas como femeninas (Foto N° 2)



Foto N° 2. Urnas funerarias con tapa elaboradas en cerámica, típicas del Bajo Magdalena, algunas de ellas proceden, probablemente, del sector de Mosquito cerca de Aguachica, o de jurisdicción de Río de Oro. En la imagen de la derecha se puede observar un personaje sentado en un banco, probablemente ceremonial (colección particular).

Posteriormente, hacia 1954, los mismos esposos Reichel-Dolmatoff, realizan trabajos en Plato (Magdalena), Zambrano (Bolívar) y Tenerife (Magdalena), en donde a partir del análisis de material cerámico recuperado en esos sitios, advierten una relación entre el grupo Inciso de Saloa y la cerámica registrada allí como Plato Rojo Bañada y Saloa Gris Modificada, todas correspondientes a una tradición incisa tardía (Reichel-Dolmatoff G., y A. 1954. Rojas 1995: 8).

Las investigadoras Ana María Falchetti y Clemencia Plazas (1976 y 1981), realizaron estudios arqueológicos en el curso medio y bajo del río San Jorge, allí identificaron evidencias de dos ocupaciones prehispánicas claramente definidas entre sí. La primera corresponde a un asentamiento de grupos agroalfareros que crearon un sistema de canales de drenaje para el control de las inundaciones periódicas. Estos grupos habitaron la zona entre los siglos I-VII d. C. y, posiblemente, a partir de ese siglo se desplazaron paulatinamente hacia las zonas donde los encontraron los conquistadores españoles. La alfarería de este periodo la catalogan las autoras como correspondiente a la tradición Modelada-Pintada, en la que existe una clara diferencia entre las vasijas de *uso doméstico* y las *ceremoniales* (Plazas y Falchetti 1981: 89).

La segunda es una ocupación tardía cuyos representantes provendrían del valle del Magdalena, sin ningún nexos con los constructores del sistema de manejo hidráulico. Las excavaciones realizadas en el sitio Las Palmas, en el caño de San Matías, permitieron definir un conjunto cerámico correspondiente a la denominada tradición Incisa-Alisada, en la que no existe diferenciación entre las vasijas de uso doméstico de las de uso ceremonial; éste conjunto se relaciona con los complejos cerámicos tardíos del Bajo Magdalena y la región de la ciénaga de Zapatosa (Plazas y Falchetti 1981).

Hacia 1989, Álvaro Botiva visita el municipio de Curumaní en el Departamento del Cesar, allí identifica sitios en las fincas Circasia, Los Serenos y en la margen derecha del río Simití, en la terraza aluvial del corregimiento de San Roque y en el lugar conocido como Los Viejos Mangos del corregimiento de Saloa de Chiriguaná (citado por Bernal 1995).

Igualmente, en los sitios ubicados en la finca La Ceja del Ladrillal, en jurisdicción del corregimiento de Soledad y en el sector denominado El Lance del poblado de Saloa, en el municipio de Chimichagua y en las fincas Champán, Agua Fría, Villa Luz y Villa Graciela en la localidad de Curumaní, el antropólogo Fernando Bernal (1995), quien realizó una prospección en el área, identificó varias áreas de interés arqueológico.

Este es uno de los primeros trabajos de arqueología preventiva realizado en el valle del río Magdalena. De acuerdo con el análisis del material cerámico recolectado, sugiere que éste corresponde al Complejo Saloa, establecido por los esposos Reichel-Dolmatoff y situado cronológicamente, de manera tentativa, como contemporáneo con la época de la conquista.

En el marco del Proyecto Arqueológico de Simití (Bolívar) Leonardo Quintana llevó a cabo una prospección arqueológica identificando los sitios denominados como Isla del Moyar, Isla de Lucho, Isla de La Mantquera, Isla de La Virgen, Plan Bonito y Cueva de Juana Rubio como áreas de interés arqueológico. Allí en recolección superficial se encontró abundante cerámica -volantes de huso-, vestigios de piedras talladas y hachas pulidas. La cerámica recolectada en la Isla de La Mantquera, permitió definir la alfarería como portadora de rasgos que concuerdan con Monsú. (Período Formativo Temprano). Mientras que en Plan Bonito, el análisis de la cerámica sugiere que el sitio fue de ocupación tardía, similar a lo que pudo haber ocurrido en las Islas del Moyar y Lucho y que, probablemente, guarda relación con los complejos cerámicos del Bajo Magdalena y la Ciénaga de Saloa (1994: 9-10).

En 1995, en el transcurso del Proyecto Gasoducto Ballena – Barrancabermeja, Fernando Bernal, adelantó trabajos de diagnóstico y prospección arqueológica en Curumaní en la zona central del departamento del Cesar. Allí identificó un sitio ubicado en el km. 314 del trazado inicial del gasoducto, en terrenos pertenecientes a la finca La Florida, vereda Los Serenos, jurisdicción del corregimiento Sabana Grande.

El material cerámico recolectado allí permitió observar que las formas más destacadas corresponden a ollas globulares y subglobulares de bordes evertidos e invertidos, platos pandos con bordes evertidos y rectos, así como cuencos semiesféricos de bordes invertidos y copas de base (soporte) anular o de sección convexa. En la decoración son frecuentes los motivos incisos lineales alrededor de las piezas, ya sea de manera individual o en grupos y con trazos en diferentes sentidos que al entrecruzarse dan origen a diversos diseños geométricos, éstos se circunscriben a los bordes, cuellos y parte media del cuerpo de los recipientes (Bernal 1995a: 44).

Otra técnica decorativa empleada son bandas angostas y planas aplicadas o apéndices con volumen que en conjunto representan figuras antropomorfas ataviadas con narigueras y orejeras. Un motivo poco frecuente en la muestra pero bastante recurrente en el registro

arqueológico de la región son las representaciones zoomorfas de ranas modeladas y aplicadas en el borde de cuencos y copas. Igualmente fue empleada la técnica de estampado en platos pandos. La pintura es exclusiva de pequeñas copas y cuencos muy finos del tipo Rojo Bañado, y corresponde a pintura positiva de color negro en forma de líneas paralelas, en medio de las cuales se disponen líneas cortas oblicuas o puntos; estos motivos se presentan únicamente en la parte externa de bases y bordes. Los tipos cerámicos identificados corresponden a lo que los esposos Reichel-Dolmatoff describieron para la zona como Saloa Gris Tosca, Saloa Amarilla incisa, Saloa Roja Áspera y Saloa Roja Bañada.

En cuanto al material lítico, se identificó un yunque, un percutor, hachas y manos de moler; además de una pequeña lámina de oro. Igualmente se recolectaron restos óseos de tortuga, babilla, venado, borujo, manatí, roedores y varias especies de peces.

De acuerdo con Bernal, la alfarería del Complejo Saloa pertenece a desarrollos culturales recientes del Bajo Magdalena ocurridos hacia el final de la etapa prehispánica y se le atribuye a los indígenas Malibú, habitantes de la región a la llegada de los conquistadores españoles. Infortunadamente, al carecer de fechas absolutas para el Complejo Saloa, no se ha establecido un marco cronológico para el desarrollo de ésta cerámica, que sin lugar a dudas es una manifestación que se circunscribe a la ciénaga de Zapatosa y alrededores. Solamente se conocen fechas relacionadas con complejos alfareros emparentados a éste en el bajo San Jorge: Complejo Las Palmas fechado entre los siglos XVI y XVII d. C. y en el municipio de Pedraza con el Complejo Plato – Zambrano fechado entre los siglos XVI y XIX d. C (Plazas y Falchetti 1981: 119. Citado por Bernal 1995: 136 –317).

En el año de 1996, en el marco del proyecto anteriormente mencionado, se identificaron áreas de interés arqueológico en el transcurso de la etapa de diagnóstico y prospección arqueológica de la zona. La mayoría se localizan en jurisdicción de los municipios de Pailitas, Aguachica, La Gloria y Sabana de Torres estando emplazadas sobre las cimas de las colinas, en un ambiente cenagoso con recurso hídrico considerable; aunque los sitios presentan un alto porcentaje de alteración estando el material cerámico bastante erosionado. Sin embargo, en el caso de Aguachica, se identificó un sitio arqueológico a tres kilómetros del casco urbano, específicamente en el km. 425 + 500 de la línea troncal del gasoducto. Este sitio denominado San Francisco se ubica en el borde de una gran terraza, a una altura de 260 msnm, en una zona de bosque transicional entre el clima húmedo tropical y el seco tropical, limita al sur con el caño Gallinazo, que de acuerdo con la interpretación del

paisaje debió constituir en el pasado una quebrada de gran caudal (Bernal 1996). En este lugar se excavaron tres cortes estratigráficos.

El análisis y correlación del material cerámico evidenció dos ocupaciones humanas. La primera ubicada en un lapso cronológico y cultural que abarca desde el siglo IV a. C hasta mediados del siglo I a. C.; relacionado con el Formativo Temprano, aunque, según nuestra opinión, estas fechas corresponden más con el período Formativo Tardío. Para la segunda ocupación su cronología es menos confiable, sin embargo, algunos vestigios se pueden relacionar con material encontrado en la Ciénaga de Simití. Igualmente, uno que otro fragmento cerámico decorado se puede asociar con conjuntos cerámicos del Bajo Magdalena y en especial con el complejo Las Mercedes, cuya fecha más temprana es el año 590 d. C. Al parecer, se trata de un área de habitación, debido a que los resultados del análisis de suelo registraron altos niveles de fósforo¹, en la composición del mismo, además el terreno es bastante pedregoso.

En la excavación se logró recuperar una importante muestra de restos óseos y semillas, cuyo análisis permitió avanzar en algunos aspectos de la dieta de los grupos que habitaron la zona. Es así como las bajas proporciones de evidencia de plantas y la alta proporción de restos faunísticos (peces, tortugas, aves, roedores y mamíferos), sugiere que la recolección de nueces y semillas desempeñó un papel secundario, mientras que la caza y la pesca complementadas con la horticultura, fueron importantes para estos pobladores (Bernal 1996).

Posteriormente Quintana (2004) prosiguiendo con los estudios desarrollados por la Universidad Nacional en la ciénaga de Simití adelanta trabajos en la isla de la Mantequera. Allí, a partir de una prospección sistemática, identifica dos fases distintas de ocupación. La primera estaría relacionada con el Primer Horizonte Inciso (Monsú, Canapote, Barlovento y Puerto Hormiga) perteneciente a la Etapa Formativa Temprana y cuya cronología está ubicada entre el cuarto y primer milenio antes de Cristo. Para esa época la subsistencia estaría basada en la pesca y caza de especies menores lo que se evidencia por el hallazgo de artefactos líticos lascados, probablemente utilizados en el procesamiento de los animales capturados (cuchillos, raspadores, lascas, punzones). También se tienen artefactos no lascados usados quizá, para el procesamiento de semillas, frutos y vegetales (manos de

¹ El fósforo es ideal para detectar los cambios en la composición natural de los suelos debido a la influencia humana, ya que al ser uno de los elementos más consumidos por los seres humanos mediante los alimentos, y contenidos en los desechos y excreciones del organismo, una vez depositados se fijan en el suelo (Bernal 1996).

moler, percutores). La alfarería incluye recipientes para la cocción de los alimentos (vasijas globulares, subglobulares, cuencos y platos hondos) con motivos decorativos que recrean su medio ambiente, logrados por incisión y acanalado especialmente. La cronología propuesta para esta fase va del 2000-1000 a. C.

La fase dos presenta una mayor dispersión en la isla y en otras de la ciénaga; su alfarería estaría relacionada con Malambo, Zambrano y San Francisco. Siendo ésta más delgada y fina sobresaliendo el baño y el alisado de la cara externa; aunque su decoración fue realizada por la técnica de la incisión fina, el acanalado es con líneas más delgadas y profundas; las formas más comunes son vasijas globulares y subglobulares aquilladas, platos y cuencos. Entre el material lítico destacan artefactos lascados relacionados con el procesamiento de presas de caza. La cronología propuesta comprende entre el 2000 a. C. y los primeros siglos después de Cristo. (Quintana 2004).

Es importante anotar que las culturas agroalfareras desarrolladas a lo largo del río Ranchería tienen nexos inmediatos que se extienden a través de la Guajira y la Serranía de Perijá hacia el Occidente de Venezuela, y también en dirección Sur, por la Hoya del río Cesar. Hacia el Magdalena medio, sigue observándose la influencia de estas culturas, aunque con algunas modificaciones.

Todos los trabajos que se mencionan a continuación se encuentran relacionados en su mayoría con proyectos de arqueología preventiva, en particular pozos petroleros, líneas de conducción eléctrica y polductos- En el 2006, Caro identificó un área de interés arqueológico en el municipio de Astrea (Cesar), en el marco de la Prospección Arqueológica para el Pozo Arjona 1. A partir del análisis de la cerámica recolectada en el sitio, se infiere que fue ocupado durante periodos tardíos por grupos portadores de cerámica Zambrano con variantes locales. El patrón de asentamiento de estos grupos consistió en la ubicación o emplazamiento de los yacimientos en parajes con buen acceso al recurso hídrico.

De la misma forma llama la atención la inscripción de la zona- particularmente el sector situado un poco más al norte- dentro de las áreas que los cronistas han identificado como espacios ocupados por los grupos Malibú. Estos grupos indígenas han sido asociados con desarrollos regionales tardíos caracterizados por un patrón de asentamiento establecido preferencialmente en las riberas de los ríos y las orillas de las lagunas y ciénagas existentes en la zona con una amplia dispersión, ocupando la costa Caribe desde Cartagena hasta la región de Urabá.

De acuerdo a Bernal y Orjuela (1994), los Malibú desarrollaron estrategias de subsistencia relacionadas con espacios tales como ríos, lagunas y costas, lo cual incidió en desarrollos específicos locales manifestados en la especialización de las comunidades involucradas. Las excavaciones atestiguan la presencia de alfarería y del consumo de cierta variedad de productos agrícolas, evidenciada en un amplio espectro de implementos relacionados con el procesamiento de vegetales así como moluscos y otros recursos animales de tipo ribereño.

El desarrollo de estas redes de intercambio les permitió el contacto con otras áreas culturales (río Zenú y el bajo San Jorge). Las características de estas redes de intercambio han sido mencionadas por los cronistas españoles quienes describen la circulación de bienes como conchas de crustáceos, cuentas de arcilla y de pescado, que era un producto esencial en las relaciones comerciales de los grupos indígenas del norte de Colombia, su transporte se facilitaba mediante técnicas de preservación como el ahumado, conocido por los habitantes de las llanuras y valles tropicales. Sus características mortuorias indican el entierro de niños en urnas funerarias y de adultos directamente en el suelo. Acompañados de un ajuar compuesto por cerámica, hachas de piedra, caracoles strombus y cuentas de cerámica.

Con respecto a la organización política se ha propuesto un "modelo de Cadena" (Warwick B. 1990) en el cual cada eslabón o comunidad posee su propia identidad pero está unido a sus vecinos para formar un todo ininterrumpido. Las semejanzas decrecen con la distancia, cada zona tiene más rasgos en común con sus vecinos inmediatos que con las regiones más distantes. Este modelo de cadena ha sido mencionado por otros autores, tales como Osborn (1985) para las comunidades Lache-U'wa de la cordillera Oriental.

La cronología y la historia de los procesos de cambio social ocurridos en el área continúan sin esclarecer, si bien se reconoce la existencia de la tradición incisa alisada del litoral con fechas entre el siglo X-XVI (Bernal 1994), no se conocen bien los desarrollos tempranos sucedidos en el lugar y las relaciones específicas con las áreas adyacentes como la del río Sinú y el Bajo San Jorge así como los nexos con el interior del país.

Por otra parte, en el marco de los Planes de Manejo Ambiental y Estudios de Impacto Ambiental, se han llevado a cabo varias investigaciones arqueológicas en el Departamento del Cesar en proyectos tales como Reconocimiento Arqueológico del Área de Operación minera La Loma (Drummond ltd. 1990), Diagnóstico

Arqueológico Bloque Rosablanca (Pérez 2007), Área de Desarrollo Iguana, Prospección Arqueológica para E.I.A en el Paso (Osorio 2008), Prospección Arqueológica Sector de Cerro de Piedra y Botadero Norte, Yacimiento Carbonífero de la Jagua (Fundación Tierra Firme 2008), Prospección arqueológica en la Mina de Calenturitas en La Jagua y La Loma (Fundación Tierra Firme 2008), Prospección arqueológica en el Corredor Férreo –Mina El Hatillo – Línea Fenoco, en El Paso (Yepez 2008), Prospección Arqueológica Mina Cerro Largo en la Jagua de Ibirico (Romero 2009).

Una década más tarde, Rodríguez (2009) registro, otra vez en el municipio de Astrea (Cesar), un sitio de vivienda en una terraza aluvial, periférica a un caño. Entre la evidencia se encuentra material cerámico. Cerca de allí a partir de pozos de sondeo se identificó material lítico y evidencias de un posible fogón.

Cifuentes y Escobar (2009), efectuaron la prospección arqueológica para varias minas de carbón de propiedad de la empresa Conalcorp, en terrazas aluviales al río Calenturas. Allí en el sector de La Palmera, municipios del Paso y Becerril, ubicaron dos sitios arqueológicos: La Palmera y Palacio Nuevo que, además de ser utilizados como sitios de vivienda, incluyen posiblemente el componente funerario. Posteriormente Vivas (2010), desarrollo una prospección para tres predios Miraflores, Campanos y Chorro del Pital, de la mina La Francia en el municipio de la Loma, departamento del Cesar; que pese, según la autora, a su condiciones idóneas para el emplazamiento humano no registraron evidencia arqueológica.

Para el bloque Valle Medio del Magdalena 2 (VMM2), Martha Bonilla (2010) menciona 9 áreas donde se identificó material arqueológico.

Estos son:

Sitio 1 - La Ceiba. En el municipio de Aguachica, finca La Ceiba, vereda Barrancabermeja de Lebrija, a 158 msnm, cerca de la Ciénaga doña María.

Sitio 2 – Linares. Ubicado en la vereda Puerto Patiño, finca Linares, municipio de Aguachica, a 54 msnm.

Sitio 3, Finca Tierradentro, vereda Barrancabermeja de Lebrija.

Sitio 4. Finca Villa Luz, vereda Guaduas.

Sitio 5. Vía Aguachica a Río de Oro.

Sitio 6: La Cuesta, ubicado en la vía Aguachica-Río de Oro.

Sitio 7: Corregimiento del Márquez - Municipio de Río de Oro.

Sitio 8: Caserío El Barzal.

Sitio 9: La Danta situado al Norte de la Ciénaga doña María.

En 2011, Barrientos adelantó un reconocimiento y prospección arqueológica en el municipio de Aguachica para el área de relleno sanitario del municipio. Como resultado esta evaluación observó que las zonas en donde se llevará a cabo el proyecto no contienen evidencias arqueológicas ni patrimoniales que puedan verse afectadas por el desarrollo de este proyecto.

En el mismo año, Tovar (2011) realiza una prospección arqueológica en el marco del proyecto de Concesión Minera No LC3-10481 para la exploración y explotación de materiales de arrastre en Aguachica-Cesar. Y concluye que:

"La prospección arqueológica realizada en una extensión aproximada de 2.32 ha (corredor de 935m de distancia) en el lecho de la Quebrada Guaduas y terrazas aluviales, no detectó evidencias arqueológicas. Este corredor es el que arqueológicamente queda liberado para intervención por parte de COOVONAL para extraer sedimentos aluviales únicamente." (Tovar 2011)

Para el área objeto de este estudio se tienen los trabajos desarrollados por, Pérez y Caicedo (2008) para el pozo Dique 1, Pérez y Rubiano (2009) en el pozo Riobamba y Pérez y Rodríguez (2009), para las áreas 1, 2 y 3 en el municipio de Río Viejo. En estos estudios no se identificaron evidencias de actividad humana, debido esencialmente a que las locaciones se encontraban en zonas inundables, normalmente en áreas protegidas por diques o murallas para evitar las inundaciones periódicas.

Como resultado de las labores arqueológicas desarrolladas en estos proyectos, se verificó que en las zonas mencionadas es escasa o inexistente la evidencia de cultura material que indiquen actividad de grupos humanos en el pasado (cerámica, líticos, etc.). Esto, debido principalmente a dos razones; primero, en algunas áreas la topografía es rocosa, con accidentes y pendientes abruptas que no facilitaron el asentamiento en tiempos prehispánicos y, segundo, otras áreas

corresponden a la llanura aluvial del río Magdalena y presentan un alto grado de inundabilidad. Generalmente, las poblaciones que ocuparon esta región en tiempos antiguos, se establecieron cerca de los cursos de agua en zonas altas, para de esta manera evitar las arremetidas del agua en invierno.

4. Metodología.

La estrategia metodológica utilizada para la prospección del área correspondiente al pozo Ángeles 18 consistió en la ejecución de una prospección de cobertura total. Inspeccionando detalladamente toda el área de la locación por medio de transectos². El objeto de estos fue el tener una visión detallada de la zona a intervenir, haciendo análisis del paisaje –lectura-, revisión de perfiles expuestos y de las alteraciones que por ocupación humana pudieran observarse. En estos recorridos no se identificaron en la superficie del terreno evidencias arqueológicas. Esta labor fue complementada con la excavación de pozos de sondeo de 0,4 x 0,4 m. Los cuales fueron excavados cada 20-30m –siguiendo los transectos-, dependiendo de las características topográficas de la zona y visibilidad de la superficie del terreno –en los lugares donde el suelo se encontraba expuesto no siempre se excavaron pozos de sondeo. Los transectos se hicieron con 20 m de separación entre uno y otro. Como resultado de estas actividades no fue posible identificar evidencias arqueológicas.

Cada uno de los evidencias pozos de sondeo fue documentado visualmente y georeferenciado, para lo cual se utilizó un navegador GPSmap 60CSx Garmin. Las actividades de campo fueron desarrolladas por un equipo compuesto por 2 personas (arqueólogo y un auxiliar de campo). Debido al no hallazgo de evidencias culturales no fue necesario efectuar las actividades de laboratorio propuestas.

² Esta Locación no requiere vía de acceso, pues se ubica justo al lado de un carretable que conduce a una finca y a otra locación.

5. ACTIVIDADES DE CAMPO

En campo las actividades desarrolladas consistieron en el reconocimiento del área de estudio, con el objeto de tratar de identificar evidencias de actividad humana en el pasado (Foto N° 3).



Foto N° 3. Vista de la locación propuesta para el pozo Ángeles 18. En la imagen de abajo se observa la vía que cruza por frente de la locación.

Es así como en el recorrido realizado se hizo un análisis-lectura del paisaje, inspeccionando detalladamente el área a intervenir por medio de transectos con los cuales se recorrió e inspeccionó el lugar, también se analizaron varios perfiles expuestos, situados cerca de la vía que cruza por el frente de la locación sin identificar evidencias de actividad humana (Foto N° 4).



Foto N° 4. Corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Perfiles expuestos, ubicados en las inmediaciones de la locación Ángeles 18, justo al lado del carreteable existente. En estos no se detectaron evidencias de intervención humana.

En los recorridos de inspección de la locación se identificaron varios sectores donde el suelo se encontraba expuesto, en estos no se detectaron evidencias de actividad humana (cerámica, líticos) (Foto N° 5).



Foto N° 5. Corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Vista de sectores de la locación Ángeles 18, donde el suelo se encuentra expuesto. No se observan evidencias de actividad humana en el pasado (cerámica, líticos)

Además de lo anterior se excavaron 16 pozos de sondeo distribuidos por toda la locación, en los cuales no se identificaron evidencias culturales. Todos los pozos mostraron una estratigrafía similar que se corresponde con la observada en la superficie del terreno y en los perfiles analizados. Es decir una capa orgánica muy delgada (horizonte A), seguida por un suelo muy fino de color gris claro que se extiende hasta unos 30 cm de profundidad y posteriormente un suelo arcilloso de color rojizo que supera los 60 cm de profundidad (Foto N° 6).



Foto N° 6. Corregimiento de Morrisson, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Excavación pozos de sondeo.

Las coordenadas de los pozos de sondeo se presentan en la tabla siguiente:

Pozo	ESTE	NORTE
1	1'054.999	1'385.065
2	1'055.089	1'385.064
3	1'055.053	1'385.060
4	1'055,034	1'385.097
5	1'055.028	1'385.117
6	1'055.018	1'385.136
7	1'055.005	1'385.147
8	1'055.046	1'385.181
9	1'055.056	1'385.161
10	1'055.027	1'385.171
11	1'055.081	1'385.190
12	1'055.092	1'385.199
13	1'055.032	1'385.125
14	1'055.048	1'385.139
15	1'055.057	1'385.147
15	1'055.064	1'385.158

A continuación se presentan algunas imágenes correspondientes a los pozos de sondeo excavados en la locación propuesta para el pozo Ángeles 18 (Foto N° 7).



Foto N° 7. Corregimiento de Morrison, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Vista de algunos de los pozos de sondeo excavados en la locación propuesta para el pozo Ángeles 18.

Además de lo anterior se mantuvieron entrevistas con algunos pobladores, quienes manifestaron que en la zona no se tienen evidencias de la presencia de grupos humanos, que los sitios principales donde se encuentran cosas corresponden principalmente a las colinas cercanas a los cursos de agua. En el caso de Ángeles 18 la quebrada

más cercana se encuentra aproximadamente a un kilómetro de distancia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de las actividades de campo desarrolladas en el área propuesta para la locación Ángeles 18 no fue posible identificar en las inspecciones superficiales, pozos de sondeo excavados, revisión de perfiles expuestos evidencias arqueológicas que pudieran verse afectadas por las obras de exploración petrolera a desarrollar en el lugar. Este resultado coincide con la información suministrada por varios habitantes de la zona.

Aún así se recomienda que Petróleos del Norte como operador del pozo desarrolle para las fases sucesivas del proyecto, en particular durante la adecuación de la locación, un programa de arqueología preventiva-plan de manejo arqueológico que incorpore actividades de arqueología pública (divulgación y difusión arqueológica), dictando charlas e inducciones dirigidas a todo el personal encargado de las obras civiles y a la comunidad del entorno inmediato. En estas charlas se debe explicar la importancia del Patrimonio Arqueológico, la manera de identificarlo y las medidas a tomar en caso de hallazgos ocasionales.

Para el desarrollo de estas labores se deben de seguir en todo momento los lineamientos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

7. BIBLIOGRAFÍA

Barrientos M. Huver Andrés. 2011. Reconocimiento y prospección arqueológica para el relleno sanitario del municipio de Aguachica, departamento del César. s.l. Medellín.

✓ Bernal, F. 1995. *"Plan Nacional de Gas. Gasoducto Ballena – Barranca"*. Tomo I. Tramo Aguachica - Barranca. Reconocimiento y Prospección. Espacio y Gente en el Tiempo. Ecopetrol. Bogotá (Informe Preliminar).

_____. 1995a. *"Rescate Arqueológico Km. 314. Gasoducto Ballena – Barrancabermeja"*. ECOPETROL. Bogotá.

_____. 1996. *"Rescate Arqueológico Km. 425-500. Gasoducto Ballena – Barrancabermeja"*. ECOPETROL. Bogotá.

Bernal, C. y Orjuela, M. 1994. *"Prospección arqueológica en el municipio de Turbaná, Departamento de Bolívar"*. Universidad Nacional de Colombia. Tesis sin publicar.

Bonilla Martha Janeth. 2010. *"Diagnóstico Arqueológico para el Estudio de Impacto Ambiental del Bloque VMM2 departamento del Cesar"*.

Bray, W. 1987. *"Cruzando el tapón del Darien: Una visión de la arqueología del istmo desde la perspectiva colombiana"*. Traducción de Adriana Arias. En: Boletín Museo del Oro, número 29. Bogotá.

Caro C., B. 2006. *"Prospección Arqueológica Pozo Arjona 1"*. Vetra. Geocol. Bogotá.

Castellanos de Sanint, C. 1975. *"Excavaciones en San Alberto. Departamento del Cesar"*. Tesis. Universidad de Los Andes. Facultad de Artes y Ciencias. Departamento de Antropología. Bogotá.

Cifuentes Toro, Arturo y Escobar Roberto. 2009 *"Prospección Arqueológica Mina La Francia y La Francia 2. Municipios del Paso y Becerril Carbones del Cesar"*. Informe Final.

DRUMMOND LTD. 1990. *"Reconocimiento Arqueológico para el área de Operación Minera. Bogotá"*.

Fundación Tierra Firme. 2008. *"Prospección Arqueológica Sector de Cerro Piedra (180 Has) y el áreas de ampliación del Botadero Norte (150*

Has), *Yacimiento Carbonífero de la Jagua, Departamento del Cesar*". Bogotá.

_____. 2008. "*Prospección Arqueológica en la Mina Calenturitas. Municipio de la Jagua de Ibirico y La Loma, Departamento del Cesar*". Bogotá.

Groot, A. M. 1989. "La Costa Atlántica" En: *Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas*. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

López C., Carlos E. 1991. "*Investigaciones arqueológicas en el Magdalena Medio. cuenca del río Carare (Santander)*". Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá.

_____. 1995. Dispersión de puntas de proyectil bifaciales en la cuenca media del río Magdalena. En: *Ambitos y ocupaciones tempranas de la América tropical*. I. Cavelier y S. Mora (ed).pp. 73-82. Fundación Erigaie - Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

_____. 1999. *Ocupaciones Tempranas en las tierras bajas tropicales del valle medio del río Magdalena sitio 05-YON-002 Yondó-Antioquia*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá.

López C., C. E. y Botero, P. 1993. "La edad y el ambiente del precerámico en el Magdalena Medio. Resultados de laboratorio del sitio Peñones de Bogotá". *Boletín de Arqueología*. 8(1): 13-26.

López C., C. E., Nieto, L. E., y Correcha, H. 1994. "Arqueología de Rescate en la Línea San Carlos - Comuneros". *Boletín de Arqueología*. 9(1):23-38.

Oleoducto de Colombia S.A. 1994. - Colcultura - ICAN. "*Arqueología de Rescate. Oleoducto Vasconia Coveñas. Un viaje por el Tiempo a lo Largo del Oleoducto. Cazadores - Recolectores, Agroalferos y Orfebres*". Editora Guadalupe - Bogotá.

Osborn, A. 1985. "*El Vuelo de las Tijeretas*". Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales (F.I.A.N), Banco de La República. Bogotá

Osorio L. A. M. 2008. "*Área de Desarrollo Iguana. Prospección Arqueológica para el Estudio de Impacto Ambiental Informe Final*". Drummond Ltd. Bogotá.

Pérez R., P. F. 2007. "*Diagnóstico Arqueológico Bloque Rosablanca. Departamento del Cesar*". Gold Oil PLC. Geopetrocol. Bogotá.

Pérez, Pablo F. y Caicedo Ana S. (2008). Diagnóstico arqueológico pozo Dique 1. Erazo Valencia y Cía. Bogotá.

Pérez, Pablo F y Rodríguez, Julio C. Áreas de Perforación Exploratoria 1, 2 y 3. Río Viejo Bolívar. Erazo Valencia y Cía. Bogotá.

Pérez, Pablo F. y Rubiano, Ezequiel. (2009). Monitoreo Arqueológico para el pozo de exploración petrolera Rio Bamba 1, Municipio Rio Viejo Departamento de Bolívar. Erazo Valencia y Cía. Bogotá

Plazas, C. y Falchetti A. M. 1981. "*Asentamientos Prehispánicos en el Bajo San Jorge*". Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá

Romero P., Y. 2009. "*Prospección Arqueológica Mina Largo*". Norcarbón. Consultoría y Monitoreo Ambiental. Bogotá D.C.

Quintana, L.I. 1994. "*Trabajo Final de Métodos y Técnicas en Arqueología*". Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. (Inédito)

_____. 2004. "La isla de la Mantequera un yacimiento arqueológico en la ciénaga de Simití". En: *Boletín de Arqueología Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales*. Volumen 19 pp. 25-71. Bogotá D.C.

Reichel-Dolmatoff, G. 1951. *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua Gobernación de Santa Marta*. Imprenta del Banco de la República. Bogotá.

_____. 1986. *Arqueología de Colombia Un texto Introductorio*. Segunda Expedición Botánica. Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, G. y Dussán Alicia. 1943. "Las urnas funerarias de la cuenca del río Magdalena". En: *Revista del Instituto Etnológico Nacional*, Vol. 1. N° 1. pp. 209-281. Bogotá

_____. 1991. *Arqueología del Bajo Magdalena. Estudio de la cerámica Zambrano*. Colcultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Fondo de Promoción de la Cultura. Bogotá.

Rojas, L. 1995. Arqueología Colombiana. Visión Panorámica. Intermedio Editores. Santafé de Bogotá.

Tovar Pinzón, H. 1988. No Hay Caciques Ni Señores. Relaciones y visitas a los naturales de América Siglo XVI. Sendai ediciones. Barcelona.

_____ 1994. Relaciones y Visitas a los Andes. S XVI. Tomo II Región del Caribe. Colección de Historia de la Biblioteca Nacional. Instituto de Cultura Hispánica-Colcultura. Bogotá.

Tovar T. Jorge Enrique. 2011. Prospección arqueológica en el contrato de Concesión Minera No LC3-10481 para la exploración y explotación de materiales de arrastre, Aguachica-Cesar. Cooperativa de Volqueteros de Aguachica (COOVONAL). Bogotá.

Yepes V., J. I. 2008. Informe final de Prospección Arqueológica en el Corredor Férreo Mina El Hatillo – Línea Fenoco. Carbones del Caribe. Medellín.

8. ANEXOS.

8.1. Licencia de Intervención arqueológica

	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. de Autorización 2714	Prosperidad para todos ICANH-130-2012.
El suscrito Director General (D) del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por Ley 1185 de 2008 y en los Decretos Reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009, considerando que el interesado cumple con los requisitos A U T O R I Z A		
A:	Pablo Fernando Pérez Riaño	Cédula: 19.448.128
Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológica del proyecto titulado:		
Prospección arqueológica pozo Angeles 18, municipio de Río de Oro, departamento del Cesar.		
Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo comprendido entre los días:		
Fecha Inicio:	3 de Mayo de 2012	Fecha Finalización: 4 de Junio de 2012
El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos.		
Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:		
Nombre:	Ana Sofía Caicedo Garzón	Cédula: 25.280.275
Nombre:		Cédula:
Nombre:		Cédula:
Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:		
Vereda/ramo:	Morrisson	Municipio: Río de Oro Depto: Cesar
Vereda/ramo:		Municipio: No aplica Depto: No aplica
Vereda/ramo:		Municipio: No aplica Depto: No aplica
Dada en Bogotá, D. C., el día: 27 de Abril de 2012		
 ERNESTO MONTENEGRO Subdirector Científico		
Dirección: Calle 12 No. 2-41, Bogotá, D. C. Conmutador: 5619-00-5619500 http://www.icanh.gov.co, quejasyreclamos@icanh.gov.co. Línea gratuita (018000) 119811		
		





62691

8.2. Plano de ubicacion del area de estudio

